

Expediente: 2120/22

Carátula: MORENO CRISTIAN MAXIMILIANO C/ NUÑEZ JORGE ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23276517449 - MORENO, CRISTIAN MAXIMILIANO-ACTOR

23276517449 - ORTEGA TERRIJN, CARLOS GUIDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - NUÑEZ, JORGE ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2120/22



H104047949943

JUICIO: "MORENO CRISTIAN MAXIMILIANO c/ NUÑEZ JORGE ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2120/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO RECIBIDO 05/07/2024-DocyLoc VIª.

En 23/07/2024 presento a despacho informando a S.S. que en la Cuenta N° 562209545988606, CBU MACRO N° 2850622350095459886065, perteneciente a los autos del rubro, se encuentra depositada la suma de \$156.000,00 conforme surge de la plataforma Macro Online. Secretaría

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. 1) Téngase presente lo informado por lsecretaría actuaria y a conocimiento del Juzgado oficiante. 2) En cuanto por derecho hubiere lugar, y en cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Juez oficiante, se toma razón del embargo ordenado en los autos **"MORENO CRISTIAN MAXIMILIANO C/ APARICIO JORGE ALVARO S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2111/22-I1"** que tramitan por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 6° Nominación, por la suma de \$529.096 en concepto de honorarios regulados al letrado PEDRO SEBASTIÁN PUJOL, con más la suma de \$211.630 calculada para acrecidas, sobre los fondos que tenga a percibir el actor CRISTIAN MAXIMILIANO MORENO en los presentes autos. Fecho, transfírase la suma de \$156.000,00 que se encuentra depositada en la Cuenta N° 562209545988606, CBU MACRO N° 2850622350095459886065 abierta a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro, a otra cuenta judicial a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Sexta Nominación y como perteneciente a los autos: **"MORENO CRISTIAN MAXIMILIANO C/ APARICIO JORGE ALVARO S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2111/22-I1"**. A tales fines ofíciase al Banco Macro SA -Sucursal Tribunales-. Luego de realizado dicho trámite, devuélvanse las presentes actuaciones al Juzgado de origen. Sirva el presente de atenta nota de estilo. Déjese debida constancia por Secretaría de las

presentes actuaciones, agregándose copias de las mismas a los autos del rubro.- LFA - 2120/22 - FDO. DR.
ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.